

COOPRUDEA

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir



Informe de
**GOBIERNO DEL
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**



Informe de Gobierno del Consejo de Administración

El Gobierno Corporativo en COOPRUDEA establece medidas orientadas a la ética, la transparencia en su gestión y administración, así como a la integridad, equidad y efectividad de la información que es transmitida a los asociados y a la comunidad en general.

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la dirección y administración de COOPRUDEA está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia. Por lo anterior, se define a la Asamblea General como órgano máximo de dirección de la Cooperativa, constituida por cincuenta (50) delegados elegidos por los asociados hábiles.

Por su parte, el Consejo de Administración es el órgano de dirección permanente, elegido por periodos de tres (3) años, y está integrado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes, elegidos por la Asamblea General de Delegados. El Consejo de Administración aprobó el Código de Buen Gobierno, según consta en Acta No.904 de 11 de diciembre de 2019, el cual rige las relaciones entre Asociados, Delegados; integrantes de los Organismos de Dirección, de Administración, de Control y de Asesoría; los Empleados, los Proveedores y los Contratistas de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia.

Consejo de Administración y Gerencia

El Consejo de Administración y la Gerencia de COOPRUDEA declaran que están al tanto de las responsabilidades que implica la gestión de riesgo, por lo que han tomado

con rigurosidad el tema de la estructura organizacional para fortalecer el área con miras a una adecuada gestión de riesgos, que sea proactiva y que garantice la sostenibilidad de la Cooperativa. Adicionalmente, los órganos de administración están en constante capacitación frente al tema, al igual que reciben los informes periódicos de los comités de riesgos y riesgo de liquidez, los cuales funcionan como comisión asesora para el monitoreo de diversos riesgos y la toma de decisiones referidas a estrategias y políticas de riesgos.

Así, la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, desde sus órganos de administración y control, comités de gestión social reconoce la importancia de asumir una gestión basada en riesgos, soportando sus prácticas, instrumentos y evaluaciones para la mitigación de riesgos naturales a la operación de la Cooperativa.

Particularmente, durante el 2022 se consolidaron procesos y prácticas al interior de la administración de la Cooperativa para mejorar la gestión basada en riesgos, actualizando y ajustando los diferentes Manuales y Documentos técnicos relacionados con el Sistema Integral de Atención de Riesgos bajo la normatividad vigente y los requerimientos particulares de la operación financiera y solidaria.

Políticas y división de funciones:

El Consejo de Administración de COOPRUDEA imparte las diferentes políticas de riesgo, así mismo, define la estructura organizacional y la segregación de funciones entre los diferentes cargos, producto de un permanente asesoramiento de los

C

COOPRUDEA el arte de servir



comités de riesgos y riesgo de liquidez, así como la atenta escucha de la Gerencia de la Cooperativa para determinar las áreas y funciones concerniente a la gestión del riesgo propio de la organización.

Así pues, el Consejo de Administración es un actor partícipe en la construcción de políticas para la gestión de riesgo, encargándose de evaluar, corregir y aprobar los lineamientos de las políticas mismas, aportando en la construcción e implementación de las reglamentaciones estipuladas por la Cooperativa.

Reportes al Consejo de Administración:

La Gerencia de la Cooperativa y el Comité de Riesgos emiten informes periódicos sobre la medición y gestión de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad. Esta documentación cumple con la periodicidad que ha sido reglamentada en consenso con el Consejo de Administración.

Por lo anterior, mensualmente le es presentado al Consejo los informes donde se exponen las variaciones dentro de la gestión de riesgos, elementos que sirven para la toma de decisiones, desde los datos y recomendaciones elaboradas por los comités y el Coordinador de Riesgos.

Infraestructura tecnológica:

La Cooperativa dispone de diferentes aplicativos que le permite atender con normalidad y fluidez la operación rutinaria; adicionalmente, se cuenta con un plan de continuidad de negocio, el cual permite activar diferentes protocolos de seguridad en caso de presentarse una posible materialización de riesgo operativo.

El acceso a software y procedimientos que velan por la seguridad de la información hacen de la Cooperativa una entidad foca-

lizada en la protección y confidencialidad de los datos depositados por todos sus asociados.

Se cuenta con un equipo de TI en constante capacitación y fortalecimiento de sus conocimientos para mejorar la gestión del riesgo relacionada con la información, situación que posibilita la rápida atención ante la alerta de cualquier evento de riesgo, corrigiendo y mitigando sucesos que afecten el desempeño de la Cooperativa.

Medición de riesgos:

Desde la Coordinación de Riesgos, los comités de Riesgos y Riesgo de Liquidez, y el Consejo de Administración se han estipulado medidas para la correcta identificación, medición, control y monitoreo del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). Estas medidas están establecidas en la documentación interna que es revisada y aprobada por el Consejo, y en ella se definen aquellos lineamientos y rutas a seguir para una adecuada gestión de los riesgos.

Lo anterior ha permitido la implementación y revisión de los sistemas de riesgos que abarcan todas las áreas de COOPRUDEA, garantizando un correcto desenvolvimiento de sus operaciones basadas en riesgos.

Estructura organizacional:

Amparados en la implementación de buenas prácticas internacionales, y de aplicación de la normatividad vigente, la Cooperativa posee una estructura organizacional que garantiza las funciones del front-, middle- y backoffice, evitando la emergencia de conflictos de interés que puedan afectar la toma de decisiones, así como una indebida y excesiva concentración de funciones que pueda dar cabida a la materialización de riesgos que impacten la sostenibilidad de la Cooperativa.



De esta forma, el Consejo de Administración de COOPRUDEA está comprometido con el análisis y supervisión de la estructura de la entidad, con el fin de tomar decisiones que beneficien las gestiones basadas en riesgos.

Recurso Humano:

Tal como se ha enunciado previamente, la Cooperativa cuenta con una Coordinación de Riesgos y una Coordinación de Control Interno, áreas que se encargan de velar por el buen manejo en la gestión de riesgos que presenta COOPRUDEA. La primera de ellas cuenta con un coordinador y dos analistas; la segunda, con su coordinadora y analista.

Adicionalmente, la Cooperativa busca el desarrollo de conocimiento y prácticas que mejoren la operación de las áreas y la gestión del riesgo, por lo que se promueve y financia la asistencia a cursos, capacitaciones, diplomados, talleres y congresos donde se exploran temas relacionados al riesgo. Particularmente, los miembros del Consejo de Administración están en constante aprendizaje al respecto, sirviendo como ejemplo la asistencia del Vicepresidente de este órgano al XVIII Congreso de Riesgos para el Sector Solidario que se llevó a cabo en el 2022, evento que permitió difundir nuevos conceptos y procesos para el fortalecimiento de los esquemas basados en riesgos.

Verificación de operaciones:

El Sistema Integrado de Gestión de Riesgos permite validar la trazabilidad de las operaciones realizadas por la Cooperativa. Con esto, el Consejo de Administración garantiza que la información con la que se

realizan las actividades del núcleo financiero y la gestión social es confiable y ajustada con la realidad. La anterior situación se puede ratificar en el constante ejercicio de implementación de recomendaciones impartidas desde el control interno de la entidad, que vigila el cumplimiento de los pactos suscritos con nuestros asociados.

Asimismo, la Cooperativa se destaca por contener sistemas de calidad que afianzan el correcto cumplimiento de las operaciones y de las promesas de valor que entregamos a nuestros asociados mediante productos y servicios de la COOPRUDEA.

Revelación de resultados de auditorías:

Durante el 2022 el área de Auditoría Interna cumplió a cabalidad su plan de trabajo de diagnóstico, monitoreo y control sobre las operaciones de la organización, dando cuenta de su responsabilidad en la inspección y vigilancia del quehacer de COOPRUDEA. Producto de estos ejercicios, entregó diversos informes a la Gerencia y al Consejo de Administración, detallando hallazgos, alertas y recomendaciones soportadas en las disposiciones legales vigentes y las normatividades internas adoptadas.

El resultado de sus ejercicios arrojó, a satisfacción de las operaciones de la Cooperativa, un resultado favorable frente al sistema de control interno, destacando oportunidades de mejora de importante valor para perfeccionar la toma de decisiones que ejerce el Consejo de Administración, así como el fortalecimiento continuo y sostenido de los procesos de COOPRUDEA.

C

